

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3456** *CONSTRUCCIONES JESÚS CAMON, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución Títulos Judiciales seguida en este Juzgado con el número 327/10 a instancia de Antonio Poblador Piazuelo, contra Construcciones Jesús Camon, Sociedad Limitada, se ha dictado Decreto de fecha 4 de enero de 2011 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 8.686,09 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008873-1